

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 15 de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual se tramita la Licitación Privada nº 206/87, "in situ", a los efectos / de lograr la provisión de dos aparatos de aire acondicionado / con destino a la Sala de Acuerdos de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 358 de la Secretaría de // Superintendencia Administrativa de fecha 27 de abril ppdo. // (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 206/87 y adjudicar a la firma "LONDERO HNOS." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de AUSTRALLES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (A 4.580,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION